HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

SAN ISIDRO

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Año 2024

EXPEDIENTE	
H.C.D.	
M 30	N° 358

Causante:

BLOQUE UNION POR LA PATRIA

Objeto:

PROYECTO DE RESOLUCIÓN
EL H.C.D. EXPRESA SU PROFUNDA CONSTERNACIÓN ANTE EL LAMENTABLE ASESINATO DE LA SRA. VILMA ROMERO.-

358

Honorable Concejo Deliberante de San Isidro
Varios Señores Concejales

San Isidro, 3 de junio de 2024

VISTO:

Los reiterados incidentes de seguridad que ocurren en el Barrio La Cava de la localidad de Beccar y el trágico asesinato de Vilma Romero, residente del barrio Cava Chica, perpetrado el pasado jueves 30 de mayo, y;

CONSIDERANDO:

Que, en el contexto de la creciente inseguridad a nivel nacional y provincial, en el que lamentablemente el Municipio no está exento, Vilma Beatriz Romero, fue brutalmente asesinada tras quedar atrapada en el medio de un tiroteo;

Que, Vilma tenía 52 años, era vecina del Barrio Cava Chica y estaba terminando sus estudios primarios en la Biblioteca Popular Club de Madres Barrio Sauce;

Que, el incidente, donde la vecina perdió la vida al recibir un disparo en la cabeza, ocurrió en la calle Riobamba al 1600, cerca del cruce con Juan Clark, en el Barrio La Cava de la localidad de Beccar;

Que, a pesar de los esfuerzos por las fuerzas de seguridad nacionales, provinciales y locales, los tiroteos en el Barrio La Cava no cesan, causando un constante peligro para los vecinos y vecinas;

Que, las denuncias de vecinos y vecinas por tiroteos y heridos por las balaceras dentro del barrio, han crecido en el último año ;

Que, no están dadas las condiciones de inclusión ni las políticas públicas para erradicar la desigualdad social que en muchos casos propician la delincuencia;

Que, es crucial que todas las fuerzas de seguridad involucradas y el poder judicial se enfoquen en esclarecer el crimen y asegurar que los culpables reciban el castigo correspondiente;

Que esto es fundamental para prevenir la repetición de incidentes similares y para garantizar la seguridad de los vecinos y vecinas del barrio;

Por las razones expuestas, las concejalas y concejales abajo firmantes solicitan el tratamiento y sanción del siguiente:

358

Honorable Concejo Deliberante de San Isidro
Varios Señores Concejales

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

Artículo 1°: El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro expresa su profunda consternación ante el lamentable asesinato de la Señora Vilma Romero.-

Artículo 2°: El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro manifiesta su preocupación ante la situación de inseguridad que afecta al Municipio de San Isidro en general y al Barrio La Cava en particular.-

Artículo 3°: El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro solicita al ~~Poder~~ Departamento Ejecutivo tenga a bien arbitrar las medidas de articulación con las autoridades del Ministerio de Seguridad de la Nación y de Provincia de Buenos Aires para garantizar la seguridad e integridad de los vecinos del Barrio La Cava.-

Artículo 4°: El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro solicita a la Fiscalía y a la Policía de la Provincia de Buenos Aires que procedan con prontitud y diligencia en la investigación del caso, con el fin de esclarecer los hechos y garantizar el cumplimiento de la ley.

Artículo 5°: De forma.-

Lic. Marcos Alcides Díaz
CONCEJAL
BLOQUE UNION X LA PATRIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Celia Sarmiento
PRESIDENTA
BLOQUE UNION X LA PATRIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Manuela Schurpisser
CONCEJALA
BLOQUE UNIÓN POR LA PATRIA
HCD San Isidro

Lic. Federico Meca
PRESIDENTE
BLOQUE FRENTE RENOVADOR - UNIÓN X LA PATRIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

HONORABLE CONCEJO
DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

☆ 03 JUN 2024 ☆

Hora 12:29 hs

RECIBIDO

Honorable Concejo Deliberante de San Isidro

Ref.: Expte. Nº 358-HCD-2024.-

SAN ISIDRO, 06 de junio de 2024.-

Al Sr. Intendente Municipal
Dr. Ramón María Lanús
S / D

Tengo el agrado de dirigirme al Sr. Intendente, con el objeto de comunicarle que el Honorable Concejo Deliberante, en su DECIMA REUNION – SEPTIMA SESION ORDINARIA de fecha 05 de junio de 2024, ha sancionado sobre tablas y con modificaciones la RESOLUCION Nº 22 cuyo texto transcribo a continuación:

RESOLUCION Nº 22

ARTICULO 1º.- El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro expresa su profunda consternación ante el lamentable homicidio de la señora Vilma Romero.-

ARTICULO 2º.- El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro manifiesta su preocupación ante la situación de inseguridad que afecta al Municipio de San Isidro en general y al Barrio La Cava en particular.-

ARTICULO 3º.- El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro solicita al Departamento Ejecutivo, tenga a bien arbitrar las medidas de articulación con las autoridades del Ministerio de Seguridad de la Nación y de la Provincia de Buenos Aires para garantizar la seguridad e integridad de los vecinos del Barrio La Cava.-

ARTICULO 4º.- El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro solicita a la Fiscalía y a la Policía de la Provincia de Buenos Aires que procedan con prontitud y diligencia en la investigación del caso, con el fin de esclarecer los hechos y garantizar el cumplimiento de la ley.-

ARTICULO 5º.- Comuníquese al Departamento Ejecutivo, etc.-

Sirva la presente de atenta nota de envío.-

c.r.g.

GABRIEL F. ESTORONI
Secretario
Honorable Concejo Deliberante
San Isidro

H. CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

MARTIN VAZQUEZ POL
Presidente
Honorable Concejo Deliberante
San Isidro